

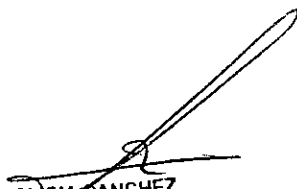
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

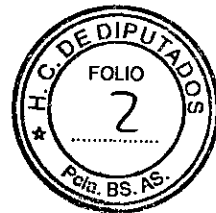
Declarar de beneplácito y profunda satisfacción los 300 programas del ciclo televisivo "Madres de la Plaza", transmitido por la TV pública los días sábados a las 09:00 hs.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El programa de la Asociación Madres de Plaza de Mayo cuenta con las secciones “Madres nuestra historia”, donde distintos artistas narran un capítulo de la historia de las Madres desde sus inicios hasta la actualidad. Además la sección “Memoria compartida”, las Madres muestran su archivo Audiovisual, sin duda uno de los más completos, con marchas, actos y entrevistas. Además toda la actualidad de las Madres, con sus actividades, actos, entrevistas y la Marcha de los Jueves.

Este espacio es de vital importancia para preservar y difundir el ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo, su lucha incansable en pos de los Derechos Humanos y contra los responsables y cómplices de la última dictadura cívico-militar, para lograr finalmente “memoria, verdad y justicia”, esa gran deuda que pesa sobre los hombros del Estado argentino.

Por otro lado, este ciclo no sólo resulta de interés histórico, por difundir la historia de la Asociación Madres de Plaza de Mayo sino que además reviste una gran actualidad ya que da cuenta de la inagotable labor social de las Madres, de su permanente compromiso con un modelo de país democrático e inclusivo.

La última dictadura cívico-militar se valió del terrorismo de Estado como brazo armado para implantar un modelo económico excluyente, a favor de las grandes corporaciones y en contra de los intereses de las mayorías populares. Las fuerzas del Estado, que abandonaron su función constitucional de defensa de la patria para masacrar a sus compatriotas, fueron utilizadas en un plan de exterminio sistemático para clausurar uno de los períodos de mayor politización en la historia de nuestro país.

Es por esto que, una vez recuperada la democracia, la búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia constituyó un proceso inescindible de la lucha por un país cada vez mas inclusivo. El combate contra los resabios del terrorismo de Estado y la lucha por un nuevo modelo de país son dos caras de una misma moneda.

Las Madres de Plaza de Mayo interpretaron perfectamente la complejidad de la lucha por la democracia en la Argentina. No sólo era necesario hacer comparecer ante la justicia a los responsables del terrorismo de Estado sino que también resultaba imprescindible una reforma del Estado para revertir la marginación y la exclusión que el modelo neoliberal había instituido. No es posible la vigencia de los Derechos Humanos en un país atravesado por la exclusión y la marginación. De ahí que la infatigable militancia de las Madres

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

no se reduzca a un pedido de justicia, indudablemente fundamental, sino que incluya una profunda misión social.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. **MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS**
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.